



PLAN

A QUE SE HA DE ARREGLAR EL ASUNTO RESERVADO DE QUE SE TRATA EN LAS MINUTAS IMPRESSAS DE Decretos de la ultima Junta General de Santa Cathalina de mil setecientos setenta y quatro, que están repartidas.

NOTA.

EN LA PRIMERA COLUMNA PUEBLOS, SE PONDRA LA LISTA DE LOS NOMBRES DE TODAS LAS VILLAS, Y LUGARES DE LA HERMANDAD AQUI EXPRESADA, distinguiendo las Villas con V. al principio del nombre, y con L. los Lugares. Los respectivos al Obispado de Calaborra tendrán C. delante: los de Pamplona P.: los de Burgos B.: y los de Santander S.

A la frente de cada uno de los Lugares por todas las columnas siguientes, se pondrá el numero de cosas que arriba se piden: y abajo en el quadro correspondiente la suma total de cada especie. Los dependientes legos de los Conventos, y los de los Eclesiasticos deben contarse en la columna de Personas legas, en la qual se incluirán tambien los Sirvientes, aunque sean forasteros.

HERMANDAD DE Veranvilla

Num. de...	Pueblos, o Con- cejos, y sus nom- bres.	De Hogueras, o Fa- milias de cada Pue- blo.		De Perfo- nas legas mayores, y menores en cada Pue- blo.	De Parro- quias de cada Pue- blo.	De Eclesiasticos.		De Piezas Eclesiasti- cas que existen en cada Pue- blo, de qualquier classe que sean.	El importe de Rentas Eclesiasti- cas en cada Pueblo.	De Con- ventos de Religio- fos,	De Reli- giosos en los Con- ventos.	De Con- ventos de Religio- fas.	De Reli- giosos en estos Con- ventos.	De Cofra- dias en ca- da Pueblo.	Casas de Estudios pú- blicos.		Rentas de la Mitra Episcopal en cada Lugar, re- ducido á reales ve- llon.	Piezas Eclesiasti- cas, que se consi- deren no necesá- rias, y capaces de mejor destino. Póngase aqui el numero, y su pro- ducto: y en papel a parte las cir- cunstancias, &c.
		De Segla- res.	De Ecle- siasticos.			Fixos, o permanen- tes.	Saluarios, o foral- teros.								En los Conven- tos.	Fuera de ellos.		
C.	V. Veranvilla...	52...	05...	233...	01...	06...		5. Benef.	286254					1.			467-20.	
C.	V. Lambra- na...	62...	03...	286...	01...	05...		5. Ben.						1.				
C.	L. Mixan- cas...	34...	01...	135...	01...	02...		2. Ben.	02236									
C.	L. S. Cruz de Sopontilla...	13...	00...	070...	01...	01...		2. Capp. 2. Ben.	2382 16164								467-20.	
C.	L. Lazewi- lla...	15...	2...	080...	01...	02...		2. Benef.	2076								109-15.	
C.	L. Santuade...	18...	01...	064...	01...	01...		1. Capp.	0800									
C.	L. Tovera...	09...	00...	017...	01...	01...		2. Benef. 1. Capp.	2667 0920									
C.	L. Escanzana...	06...	00...	033...	01...	01...		1. Ben.	1107									
C.	V. S. Maria...	03...	00...	014...	01...	00...		1. Ben.	302 1/2 0430									
Suma to- tal.		9	212	10	362	9	18	29	16767					2			577-5	